



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de las Memorias para las solicitudes de Verificación de diversos Másteres Universitarios por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el informe de las Comisiones de las Directrices Propias de la Rama del Conocimiento reunidas en sesión de 12 de diciembre de 2012;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 18 de diciembre de 2012, ACUERDA:**

Aprobar las Memorias para las solicitudes de Verificación de los Másteres Universitarios por la Universidad Miguel Hernández de Elche detallados a continuación, condicionadas al informe favorable del Consejo Social, y de acuerdo con el contenido de las memorias que quedarán selladas, registradas y depositadas en la Secretaría General de esta Universidad:

- Máster Universitario en Valoración Catastro y Sistemas de Información Geográfica en el Medio Rural y Natural.
- Máster Universitario en Viticultura y Enología.
- Máster Universitario en MBA en Creación y Dirección de Organizaciones.
- Máster Universitario en Análisis y Prevención del Crimen.
- Máster Universitario en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales. Escuela Mediterránea de Protocolo.
- Máster Universitario en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica. Conjunto con las Universidades de Valencia, Alicante y Universidad Miguel Hernández de Elche.